



LINEAS DE PAGO VINCULADA				
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-12	5,350,000.00	05 NINGUNO
				Pagada

T PIRM 854 065 FONTS ABLE SP



Usuario Solicitante:	Mhachilatr	ALEXANDRA CHILATRA CHILATRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	12/11/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:		367625	Fecha Registro:		2025-11-12	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-02-000 COMANDO GENERAL													
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:		Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:										
Valor Inicial:		5.350.000,00	Valor Total Operaciones:			0,00		0,00	Valor Actual:		5.350.000,00		Saldo x Ordenar:		5.350.000,00		26825				
Valor Inicial Moneda Original:		0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		0,00	Valor Actual Moneda Original:		0,00		Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00		0,00				
Valor Deducciones:		36.309,00	Valor Neto:			5.313.691,00		5.313.691,00	Valor IVA:		0,00		Nro. Cdp:		19025		19025				
Valor Deducciones Moneda:		0,00	Valor Neto Moneda:			0,00		0,00	Atributo Contable:		05-NINGUNO		Comprobante Contable:		807715		807715				
TERCERO																					
Identificacion:		79590893	Razon Social:		JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO	Cuenta Bancaria		Cuenta Bancaria		Medio de Pago:		Abono en cuenta									
Numero:		450260001752	Banco:		BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:		Corriente	Estado:		Activa										
Numero:		359225	Tipo:		Transferencia de transjero no obligados a facturar	Identificacion:		CAJA MENOR		Fecha de Registro:											
DOCUMENTO SOPORTE																					
Numero:		INF 09 CTO 106-2025	Tipo:		OTROS	Fecha:		2025-11-12													
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO																					
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO		FUENTE		RECURSO		SITUAC.		ATRIBUTO CONTABLE		FECHA OPERACION		VALOR INICIAL		VALOR OPERACION		VALOR ACTUAL		SALDO X ORDENAR	
000CGD04 DEPARTAMENTO CONJUNTO LOGISTICA		A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS		Nación		10		CSF		05-NINGUNO				5.350.000,00		0,00		5.350.000,00		5.350.000,00	
												Total:		5.350.000,00		0,00		5.350.000,00		5.350.000,00	

Objeto:	INF 09 CTO 106-2025
---------	---------------------

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC			FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF			2025-11-12	Generada	5.350.000,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.740.100,00	0,766 %	36.309,00	36.309,00

CRIMINAL
 GEORGE ANDERSON, JR. (Sgt. 1st Class)
 U.S. MARINE CORPS
 U.S. MARINE CORPS
 U.S. MARINE CORPS

5105832509

44082725
14/11/2025

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

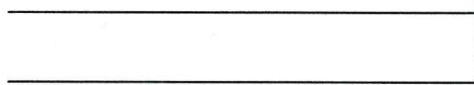
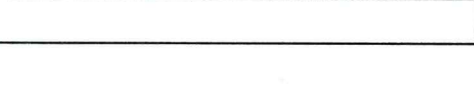
RETENCION EN LA FUENTE

JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO

UVT 2025	\$	49.799
ene-00		
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	\$	5.350.000,00
Ingresos laborales	\$	5.350.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	\$	2.140.000
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	\$	342.400
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	\$	267.500
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)		
Total Ingresos no constitutivos	\$	609.900
Subtotal 1	\$	4.740.100
DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.	\$	-
2. Deducción por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del Ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.	\$	-
3. Pago intereses por préstamos educativos del ICETEX. Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.	\$	-
Total Deducciones	\$	-
Subtotal 2	\$	4.740.100
RENTAS EXENTAS		
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.		
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016	\$	-
c. Otros rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8		
Total Rentas Exentas	\$	-
Subtotal 3	\$	4.740.100
Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 Uvt). Artículos 206 y 388 del ET.	\$	1.185.000
Subtotal 4	\$	3.555.100
Cifra control 40% Deducciones y rentas exentas	\$	1.896.040
Total deducciones y renta exentas	\$	1.185.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	\$	20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	\$	3.555.100
Ingreso laboral gravado en UVT	\$	71
Valor de la UVT durante 2025	\$	49.799

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 36.309
TOTAL A PAGAR				\$ 5.313.691

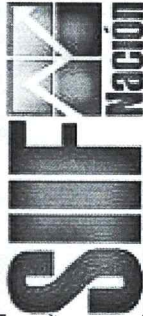
359225

 COMANDO GENERAL FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTES VERIFICADOS PARA TRÁMITE DE PAGO.		Página: 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03		
	SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023		
CONTRATO N°		106-2025			
RECURSO		10			
RUBRO PRESUPUESTAL		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)			
CONTRATISTA		JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO			
CONCEPTO		NOVENO PAGO			
VALOR		\$5.350.000,00			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)		4500514196			
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA		11/11/2025			
TIPO DE DOCUMENTO:		ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO		X		1	
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN, ACTIVIDADES Y GESTIÓN (PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		X		3	009
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)		X		1	009
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)		X		4	CON SUS SOPORTES
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)					
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE					
ALTA DE ENTRADA AL ALMACÉN					
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)		X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		X		4	PL # 91219431 PL # 91219537
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)					
OTROS DOCUMENTOS:					
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES		X		1	
TOTAL FOLIOS				15	
Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad 					
Fecha y hora de recibido 11/11/25 3:50					
Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual 					
Fecha y hora de recibido 					

DILIGENCIADO POR:


 SV. CRISTÓBAL SIMÓN DÍAZ DÍAZ

Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgcastell
15-01-02-000
2025-11-11-2:08 p. m.

GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
COMANDO GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 19025 de fecha 2025-02-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	26925	Fecha Registro:	2025-02-07	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación		
Valor Inicial:	32.100.000,00	Valor Total Operaciones:	16.050.000,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Actual:	48.150.000,00
				Saldo x Obligar:	5.350.000,00
				Tasa de Cambio:	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	79590893	Razón Social:	JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	450260001752	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente
				Estado:	Activa

CUENTA BANCARIA

Identificación:	40048195	Nombre:	ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	106-2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Fecha:	2025-02-07

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000CGDJ4 DEPARTAMENTO CONJUNTO LOGISTICA	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF	2025-07-16	32.100.000,00	16.050.000,00	48.150.000,00	5.350.000,00
					Total:	32.100.000,00	16.050.000,00		

Objeto:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE LOGÍSTICA EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS ORIENTADOS A LA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	0,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-11	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-09	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	0,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-16	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-16	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-11	5.350.000,00	5.350.000,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-18	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-15	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-18	5.350.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-10-23	5.350.000,00	0,00	NINGUNO

OT. PLANO. 15-01-02-000

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

4500514196

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0125012438302/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ4-DIPLO

Bogotá D.C., Noviembre 11 de 2025

No. 009

Señor Coronel:

GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS

Director Administrativo y Financiero.

Comando General de las Fuerzas Militares

Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios **Nº106 del 2025 y MODIFICATORIO No.01**, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte del Señor **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO**, quien presta sus servicios como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar los servicios profesionales como Administrador de Empresas, para apoyar la gestión del Departamento Conjunto de Logística en proyectos estratégicos orientados a la mejora de procesos y la optimización del Sistema de Información Logístico (SILOG) y la identificación de áreas de mejora en los procesos logísticos. Asimismo, brindará asesoría en la actualización de la Doctrina Logística Conjunta y en la estructuración del Sistema BILOGISC, contribuyendo a la eficiencia y efectividad en la gestión logística de las Fuerzas, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Contribuir al mejoramiento de información de la Data Maestra en el sistema de información Logística – SILOG.	Mediante Rad 2025227002584831 El Jefe de Departamento de Comunicaciones CEDE6 da respuesta a lo solicitado pero no está completa la información, se coordina reunión con el TA Fabio Pineda EL 20 de octubre de 2025 y este envía mediante correo electrónico el 21 de octubre parcialmente la información solicitada, se le requiere pues la información no está completa mediante correo electrónico el mismo día; la cual llega el 24 de octubre de 2025 una vez llega se procede a revisar y homologar la información; el día 06 de noviembre se genera la tabla dinámica con toda la información

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

		necesaria para crear el Catálogo de Estandarización y Homologación de Equipos de Comunicaciones y Tecnologías de la Información, el cual se envía el día 07 de noviembre a los Segundos Comandantes de las Fuerzas para la generación del concepto técnico necesario para el ajuste de la especialidad mediante los siguientes radicados: Rad. No. 0125012291902 a FAC. ✓ Rad. No. 0125012289802 a EJC. ✓ Rad. No. 0125012291302 a ARC. ✓ Rad. No. 0125012321402 a SEMPE. ✓ Se establece como plazo para su revisión y retroalimentación hasta el día 20 de noviembre de 2025 por medio magnético y formato anexo reservado de viabilidad para continuar con el diseño del catálogo a socializar a las Fuerzas sobre la especialidad, contribuyendo así al mejoramiento de la Data Maestra en el Sistema de Información Logística – SILOG.
2	Evaluar la calidad y la integridad de los datos, asegurando se cumplan los estándares requeridos. ✓	Se realizó la actualización y homologación de la información suministrada por las Fuerzas (EJC, ARC, FAC, CGFM y PONAL) para la conformación del nuevo catálogo de Equipos de Comunicación y Tecnologías de la Información de las FFMM, evaluando la calidad y la integridad de los datos recolectados, asegurando se cumplieran los estándares requeridos, con el fin de enviar a los Segundos Comandantes para su revisión y generación del concepto técnico necesario para continuar con el proceso de depuración de la información de activos en el sistema SAP –SILOG y generar el catálogo de la especialidad, dicha información reposa en la carpeta compartida del Departamento bajo el nombre “TABLA DINAMICA CATALOGO DE COMUNICACIONES” ✓
3	Identificar áreas de mejora en los procesos de Gestión de datos y proponer soluciones para optimizar la eficiencia. ✓	Debido a que la información suministrada por CEDE6 no cumple lo solicitado, se coordina reunión con el TA Fabio Pineda EL 20 de octubre de 2025 y se le socializa el requerimiento, haciendo llegar dicha información mediante correo electrónico el 24 de octubre de 2025 una vez llega se procede a revisar y homologar la información; el día 06 de noviembre se genera la tabla dinámica con toda la información necesaria para crear el Catálogo de Estandarización y Homologación de Equipos de Comunicaciones y Tecnologías de la Información, con el fin de verificar la estandarización de la calidad del dato, e identificando mejoras en el proceso de

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		Gestión de datos, proponiendo soluciones que permitan optimizar la eficiencia en el proceso de actualización, homologación y estandarización de la información de la Data Maestra.
4	Participar en proyectos de mejora continua relacionados con la Gestión de Datos, como la implementación de nuevas herramientas o metodologías.	Se participó en el proyecto de mejora continua, actualización y homologación de la data maestra suministrada por las Fuerzas (EJC, ARC, FAC, CGFM y PONAL) para la construcción del nuevo catálogo de Equipos de Comunicaciones y Tecnologías de la Información de las FFMM, solicitando a los Segundos Comandantes la revisión y generación del concepto técnico necesario con plazo de retroalimentación hasta el día 20 de noviembre de 2025 por medio magnético y formato anexo de viabilidad para continuar con el diseño del catálogo y poder continuar con el procedimiento a llevar a cabo para socializar a las Fuerzas.
5	Elaborar y mantener documentación sobre procesos y procedimientos relacionados con los datos maestros, así como generar reportes analíticos.	Mediante la realización de 20 mesas de trabajo llevadas se realizó la actualización y homologación de la información suministrada por las Fuerzas (EJC, ARC, FAC, CGFM y PONAL) para la conformación del nuevo catálogo de Equipos de Comunicación y Tecnologías de la Información de las FFMM, dicha información reposa en la carpeta compartida del Departamento bajo el nombre "TABLA DINAMICA CATALOGO DE COMUNICACIONES". Se actualizaron las 29 categorías que conforman el nuevo catálogo de Equipos de Comunicación y Tecnologías de la Información de las FFMM. Mediante documento formal se envía el día 07 de noviembre a los Segundos Comandantes de las Fuerzas el catálogo para la generación del concepto técnico necesario para el ajuste de la especialidad mediante los siguientes radicados: Rad. No. 0125012291902 a FAC. Rad. No. 0125012289802 a EJC. Rad. No. 0125012291302 a ARC. Rad. No. 0125012321402 a SEMPE. Se establece como plazo para su revisión y retroalimentación hasta el día 20 de noviembre de 2025 en medio magnético y formato anexo reservado el cual fue enviado a las Fuerzas con el fin de mantener documentación actualizada, generando reporte por cada una de ellas de manera analítica, solicitando información de viabilidad para continuar con el diseño del catálogo a socializar a las Fuerzas sobre la especialidad.

 COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

6	Asesorar y apoyar a la actualización de la Doctrina de Logística Conjunta.	Se hace seguimiento y presentación de avances de las tres iniciativas de ley a cargo de CGDJ4: 1 Proyecto de Ley 073/2025 C "Por medio del cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) en todo el territorio nacional y se dictan otras medidas "Sistemas de aeronaves no tripuladas". 2 Proyecto de ley 075/2025 C por medio del cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los Sistemas de Aeronaves no Tripuladas – UAS y los Sistemas de Contramedidas de Aeronaves no Tripuladas C-UAS, sus partes y componentes asociados y se dictan otras disposiciones. 3. Proyecto de Ley 108/2025C Por el cual se modifica el decreto Ley 353 de 1994, la Ley 973 de 2005, la Ley 1305 de 2009 y se dictan otras disposiciones. Con el fin de informar a SEMJI, COGFM y a JEMCO sobre cualquier cambio legislativo que pueda afectar directa o indirectamente el proceso de las iniciativas legislativas. Rad No. 0125011652602 del 21 de octubre de 2025. Rad No. 0125012001602 del 29 de octubre de 2025. Rad No, 0125012206702 del 05 de noviembre de 2025. De acuerdo con Rad No. 0125011153302 enviado por DAINI, se solicita respuesta a 29 preguntas enviadas por la mesa técnica, las cuales se solicitan a responder a las fuerzas mediante Rad 0125011597302 con fecha 21 de octubre de 2025, se envía recabo mediante Rad 0125012009702 el 29 de octubre de 2025 al EJC sobre dicho tema. El día 05 de noviembre de 2025 mediante Rad No. 2025116002819921 del Ministerio de Defensa se da respuesta a algunas preguntas de las solicitadas inicialmente, a lo cual se le está haciendo seguimiento, con el fin de asesorar y apoyar la actualización de la Doctrina de Logística Conjunta.
---	---	--

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,



JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO

CC. 79.590.893 de Bogotá.

Contratista



CF. RAFAEL HERNANDO HERRERA PÉREZ

Supervisor del Contrato No 106 COGFM DIADF 2025 y MODIFICATORIO 01 COGFM DIADF 2025.

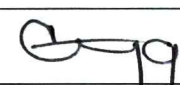
Anexo: Certificación de afiliación a EPS, PENSION y ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	11/Nov/2025	11/Nov/2025	María Fernanda P	

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 6 de 6
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	11-11-2025	12-11-2025	Claudia Reyes	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	14-11-25	11-25	PD Gloria Gacilindo	



CERTIFICACIÓN
DE INDEPENDIENTES

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Señor CORONEL GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero CGFM
Bogotá, D.C.

Yo, JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79.590.893 de la ciudad de Bogotá responsable del IVA en el régimen común (X) simplificado () y con número de identificación tributario 79.590.893-8, emitido por la DIAN de BOGOTÁ con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 0099 del 25 de Enero de 2013 Parágrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI (X) ó NO () estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2.024) y que mis ingresos brutos en el año (2.024) SI (X) o NO () provienen de salarios, honorarios, comisiones o servicios por tener título profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de \$51.227.700,00.

Que para efectos de disminuir la base de retención en la fuente cumplí con lo siguiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
a. Aportes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 100 1993 Art. 135)	X	
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)		X
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1 E.T.)		X
d. Gastos de Entierro del Trabajador		X
e. Gastos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
f. Exenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
g. Indemnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Limite máximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. Art 119 ET		X
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales.	X	
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. Art 387 ET	X	
4. Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - empleado (12,5%).	X	

Anexo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

Certifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la persona o entidad a la que va dirigida esta certificación.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor <u>durante el presente mes</u> por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
COMANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 10-02-2.025 HASTA EL 11-11-2.025.	5.350.000,00	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA	DEL 10-02-2.025 HASTA EL 23-12-2.025.	4.599.510,00	
Total en pesos		\$ 9.949.510	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		199,79	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		\$ 49.799	

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTÁ, a los 11 días del mes de Noviembre del año 2025.

NOMBRE: JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO.
C.C. No. 79.590.893 de Bogotá D.C.

INFORMACION DE DEPENDIENTES

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Noviembre de 2025, yo **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO**, identificado con cédula de ciudadanía número **79.590.893** de Bogotá, de estado civil casado, de profesión **Administrador de Empresas**, con domicilio en la carrera 96 B No. 17 B 28 apartamento 201 del edificio multifamiliar Balcones de Villemar y teléfono 3132938054, quien, con el fin de rendir declaración bajo la gravedad de juramento, manifiesto:

- Que **JENNY SOLER PUERTO** identificada con cédula de ciudadanía número 39.756.050 de Bogotá es mi esposa y en la actualidad depende económicamente de mí.
- Que **FRANCO ESTEBAN SANTANA SOLER** identificado con Tarjeta de Identidad número 1.019.994.906 menor de edad es mi hijo y depende económicamente de mí.

DECLARANTE:



JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO.
C.C. 79.590.893 de Bogotá.

Anexo:

Registro civil de matrimonio.

Registro civil de nacimiento.

Tarjeta de Identidad de menor.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo
Serial

5611693

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina															
Clase de oficina: Registraduría ☐ Notaría ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Insp. de Policía ☐ Código 2820															
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía															
COLOMBIA. CUNDINAMARCA. FACATATIVA.															
Datos del matrimonio															
Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio															
COLOMBIA. CUNDINAMARCA. FACATATIVA.															
Fecha de celebración					Clase de matrimonio										
Año	2	0	1	0	Mes	0	0	6	Día	2	5	Civil	X	Religioso	
Documento que acredita el matrimonio															
Tipo de documento					Número			Notaría, juzgado, parroquia, otra.							
Acta religiosa ☐ Escritura de protocolización ☐ X					1231			NOTARIA PRIMERA FACATATIVA							
Datos del contrayente															
Apellidos y nombres completos															
SANTANA OVIEDO JAVIER GUILLERMO.															
Documento de identificación (Clase y número)															
C.C.No 79.590.893 DE BOGOTA.															
Datos de la contrayente															
Apellidos y nombres completos															
SOLER PUERTO JENNY.															
Documento de identificación (Clase y número)															
C.C.No 39.756.050 DE BOGOTA.															
Datos del denunciante															
Apellidos y nombres completos															
SOLER PUERTO JENNY.															
Documento de identificación (Clase y número)															
C.C.No 39.756.050 DE BOGOTA.															
Firma															
Jenny Soler Puerto															
Fecha de inscripción															
Año	2	0	1	1	Mes	0	0	7	Día	1	4				

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y SE EXPIDE POR 14 JUL 2011 PARA EFECTOS
DE COMPROBAR PARENTESCO. EXENTO DE IMPUESTO LEY 2ª DE 1.976.
DERECHOS NOTARIALES \$ 3.300 RESOLUCION 330 DE 2009 Y LE CORRESPONDE
EL SERIAL No. 5611693 SE EXPIDE PARA Todo trámite legal

EL NOTARIO.

FRANCISCO ALVARO FAJARDO PINILLA
Notario Principal de Facativá

NUIP

1019974906

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo
Serial

41140156

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐	Notaría ☒	Número 5	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código	1	031
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA								

Datos del inscrito

Primer Apellido SANTANA				Segundo Apellido SOLER						
Nombre(s) FRANCO ESTEBAN										
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo		Factor RH		
Año	20	08	Mes	3	JUL	Día	12	MASCULINO	0	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección) COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA										

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo 51137397-7
--	---

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos SOLER PUERTO JENNY	
Documento de identificación (Clase y número) C.E. 39756050 DE FONTIBON	Nacionalidad COLOMBIANO(A)

Datos del padre

Apellidos y nombres completos SANTANA OVIEDO JAVIER GUILLERMO	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 79590893 DE BOGOTA D.C	Nacionalidad COLOMBIANO(A)

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos SANTANA OVIEDO JAVIER GUILLERMO	
Documento de identificación (Clase y número) C.C. 79590893 DE BOGOTA D.C	Firma 

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	

Fecha de inscripción	Notario						
Año	20	08	Mes	JUL	Día	23	GABRIEL STANICH MALDONADO NOTARIO RC.

NOTARIA 55

DEL CÍRCULO DE BOGOTA

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA DEMOSTRAR PARENTESCO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 DECRETO 1260 DE 1970, ART. 1º DECRETO 173 DE 1972, ART. 2º DECRETO 2189 DE 1983

ESTE DOCUMENTO TIENE VALOR PERMANENTE

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.019.994.906

SANTANA SOLER

APELLIDOS

FRANCO ESTEBAN

NOMBRES

Franco E. Santana s

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
12-JUL-2026

FECHA DE VENCIMIENTO

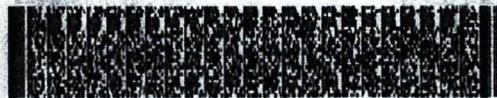
19-AGO-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

12-JUL-2008

O+ M
G S RH SEXO

INDICE DERECHO



P-1500750-00760861-M-1019994906-20151113

0047407826A 3

45238632

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
NIT. 860078828
(VIGILADO SUPERSALUD RESOLUCIÓN 2033 de 1992)
CL 100 # 11 B 67 PBX: 4871920
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA DE PAGO 106763422

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 1239553347

Somos Grandes Contribuyentes Según Resolución DIAN No.000200 de 27 de diciembre de 2024

Somos Grandes Contribuyentes de los impuestos Distritales de Bogotá según

Resolución N° DDI-023769 de 29 de Noviembre de 2021.

Auto retenedores según Resolución No. 0006507 de 06-Jul-2010

Agente de Retención de I.V.A e I.C.A - Responsable de IVA

No sujetos a Retención de I.C.A e I.V.A.

Resolución DIAN No. 18764087848204 del 28/01/2025 al 28/01/2027 autoriza facturación

electrónica del 123-8000001 al 123-11000000

Actividad Económica CIU 86991 Tarifa de ICA 9.66

PÁGA TU FACTURA A TIEMPO Y EVITA QUEDAR DESPROTEGIDO

JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO

CC 79590893

Fecha de Emisión: 27/10/2025

02:05:36

Pagar antes del: 06/11/2025

Fecha Validación DIAN: 27/10/25

Condición de pago: CREDITO

Suspensión de servicios a partir de: 11/11/2025

Transversal 96 B # 21 A 70 Torre C2 Apto 223 Conjunto
Residencial Nuevo Villemar Barrio Fontibon Villemar

Contrato: 106763422

0



PAGAR EN LÍNEA

SALDO A PAGAR

COP 117.180

CONCEPTO - PERÍODO 01/11/2025 A 30/11/2025

VALOR

Cuota Plan Esencial - Medicina Complementaria	COP 111.600
Subtotal	COP 111.600
Iva 5%	COP 5.580

VALOR FACTURADO

COP 117.180

Items Facturados 1

EXTRACTO AL 27/10/2025

FECHA	CONCEPTO	TRANSACCIÓN	VALOR CRÉDITO	VALOR DÉBITO	SALDO
27/09/2025	Saldo al 27/09/2025				COP 0
01/10/2025	Factura	123-9374310	COP 234.360		COP 234.360
	PAGO	32074346		COP 234.360	COP 0
Saldo anterior a la emisión de este documento					COP 0



Conoce nuestros canales digitales para que accedas a los servicios de tu plan de manera fácil, segura y en el momento en el que lo necesites. Maria Paula tu asistente virtual en WhatsApp 3103107676, chat de Colsanitas.com, chat de Facebook Messenger, Oficina Virtual en colsanitas.com, App Colsanitas. Mas informacion Colsanitas.com.



ESTO TE PUEDE INTERESAR

CHEQUEO ESCOLAR

Prepara a tus hijos para el regreso a clases. Tu hijo o hija podrá ser valorado por odontología, oftalmología y fonología en un solo día, en un mismo lugar y con tarifa preferencial.

Agenda tu cita



DESPREOCÚPATE POR TUS PAGOS

Mejoramos para facilitar el registro de tus tarjetas de crédito para el pago de saldos y la activación del pago automático de tu factura solo ingresa a la oficina virtual y luego a la sección mis datos.

Consulta el paso paso



Opticas Keralty

¡Ver bien es vivir mejor!

¡BONO 20% por ser usuario de Medicina prepaga.

Agenda tu cita ahora



CUFE: 10809235a68fa3e7261c59546937abcb41badcf80pd28a615439d53530ceeed904a2f981ec12a4c9f6ba2c747d279d

PARA PAGAR UTILIZA ESTE CUPÓN



860078828



(415)7707280342006(8020)00000106763422(3900)000000117180(96)20251130

DÍA	MES	AÑO	CIUDAD	REFERENCIA DE PAGO
CONTRATO #			VALOR CUOTA PERÍODO	106763422
106763422			117.180	PARA PAGO TOTAL

FORMA DE PAGO

CHEQUE #	EFFECTIVO
TARJETA #	
COD. BCO	
CÓDIGO	TOTAL

MEDIOS DE PAGO DE BANCOS					
ENTIDAD	(**)VENTANILLA (PAGOS EN LÍNEA)	VENTANILLA	INTERNET	(**)DÉBITO	CAJERO ELECTRÓNICO
BANCOLOMBIA					
BANCO BOGOTÁ					COD 6807
DAVIDVIEJA					
ITAU					
BBVA					
AV VILLAS					COD 6807
SCOTIABANK COLPATRIA					
OTROS					

KIOSCOS MULTISERVICIOS Pago de Factura / Compra de Vales

(**) Este pago Ingresará de forma inmediata a su contrato

(**) Débito de otras entidades Banco de Occidente, Banco BCSC, Citibank, Banco GMS Sudameris, Itau, Banco Popular.

(***) Aplica para todos los bancos del sistema Bancario a excepción del Banco Agrario.

1022978708

Bogotá D. C., Noviembre 11 de 2.025.

CERTIFICACIÓN

Yo, **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO** con CC No.79.590.893, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 106 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato **SI () NO (XX) /**

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

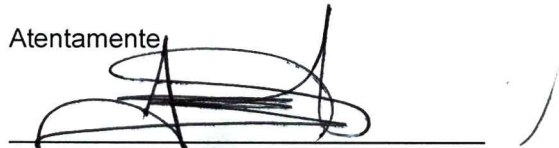
- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente


JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO
CC No. 79.590.893 de Bogotá.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	NOVIEMBRE 11 DE 2025			
No de solicitud:	9			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Telefono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	106-2025 MODIFICATORIO No. 01			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO.			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	79.590.893 de Bogotá.			
Dirección:	Calle 17 B #96 B - 28 Apto 201 Edificio Multifamiliar Balcones de Villemar.			
Teléfono:	3.132.938.054			
Correo Electrónico:	jgsantanao@gmail.com			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
El contratista se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES — DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, a prestar los servicios profesionales como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, para apoyar la gestión del Departamento Conjunto de Logística en proyectos estratégicos orientados a la mejora de procesos y la optimización del Sistema de Información Logístico (SILOG) y la identificación de áreas de mejora en los procesos logísticos. Asimismo, brindará asesoría en la actualización de la Doctrina Logística Conjunta y en la estructuración del Sistema BILOGISC, contribuyendo a la eficiencia y efectividad en la gestión logística de las Fuerzas.	Prestación de Servicios	1	9	\$ 5.350.000
VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.				
Solicitante	 PS. JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO. Firma y Post-firma			
Vo - Bo:	 CF RAFAEL HERNANDO HERRERA PÉREZ Supervisor del Contrato			



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDS:
1CC1A846938C1D78D5AE8216D749687588E616BA
AD3C361163C8E912F87527A73E2F9287E2366218FE
A30A2E6E50403

NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE	DSCG2720										
FECHA EMISIÓN	2025-12-16 14:55:28					FECHA VENCIMIENTO	2025-12-16 17:18:59				
MÉTODO DE PAGO	Contado					FORMA DE PAGO	Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)				
MONEDA DE PAGO	PESOS					REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN	Por operación										
INFORMACIÓN DEL EMISOR											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO					NIT/CC	79590893				
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	No responsable de IVA					REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Natural					DEPARTAMENTO	Bogotá				
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.					DIRECCIÓN	CALLE 17B #96B-28 APTO 201 EDIFICIO BALCONES DE VI				
EMAIL						TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES					NIT/CC	800230729				
TIPO DE CONTRIBUYENTE	Persona Jurídica					DEPARTAMENTO	Bogotá				
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTÁ D.C.					DIRECCIÓN	AV EL DORADO CAN CR 54 26 25				
EMAIL	siifnacion.facturaelectronicadocsoporte@minhacienda.gov.co					TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL	
1	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	unidad	1.0	5,350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,350,000.00	
Total items facturados: 1											
NOTAS								VALOR BRUTO	5,350,000.00		
INF 09 CTO 106-2025								DESCUENTOS	0.00		
								SUBTOTAL	5,350,000.00		
								IVA	0.00		
								IMPUESTO AL CONSUMO	0.00		
								VALOR TOTAL DE VENTA	5,350,000.00		
SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE											

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogota, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Ciente

Bogotá D.C, Noviembre 11de 2025.

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO** con CC No **79.590.893** certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	106 COGFM – DIDAF 2025- MODIFICATORIO No.01 2025
Valor mensual recibido	\$5.350.000,00.
Base de cotización	\$2.140.000,00.
Planilla de Pago No.	91219431
Fecha de Pago	06/11/2025
Periodo Cotizado	Octubre de 2025
Aporte Salud o Fosyga	\$267.500,00.
Aporte Pensión	\$342.400,00.
Aporte Riesgos Profesionales	\$11.200,00.
Aporte Caja de Compensación Familiar	\$42.800,00.
Total Pago Seguridad Social	\$663.900,00.
Planilla de Pago No.	91219537
Fecha de Pago	06/11/2025
Periodo Cotizado	Noviembre de 2025
Aporte Salud o Fosyga	\$267.500,00.
Aporte Pensión	\$342.400,00.
Aporte Riesgos Profesionales	\$11.200,00.
Aporte Caja de Compensación Familiar	\$42.800,00.
Total Pago Seguridad Social	\$663.900,00.

Cordialmente,


JAVIER GUILLERMO SANTANA OVIEDO
C.C. #79.590.893 de Bogotá.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
				TOTAL A PAGAR	
PERIODO SALUD 2025-10	PERIODO PENSIONES 2025-10	I	06/11/2025	91219431	\$683.900

[illegible]

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto Colización	Valor Mora Colización	Subtotal Colización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	Sistemas								
14-23	Positiva Seguros	890011153-6	11.200				11.200	0	11.200			112	11.200	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
CCF24	Compensar Caja	86006942-7	42.800	0	0	42.800
						No. Afiliados
						1

TOTALES PARA FISCALES					
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	
0	0	0	0	0	SENA
0	0	0	0	0	ICBF
0	0	0	0	0	ESAP
					IMEN

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	267.500	267.500
Pensión	1	342.400	342.400
Riesgos Laborales	1	11.200	11.200
CCF	1	42.800	42.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	663.900	663.900

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD	
				EMPLEADOS	UPC
				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	1	06/11/2025	91219537	\$663.900

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaria	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Colización	Valor Mora Colización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900338004-7	342.400	0	0	0	0	0	0		342.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860068942-7	42.800	0	0	42.800	1

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mera	Total a Pagar
Salud	1	267.500	267.500
Pensión	1	342.400	342.400
Riesgos Laborales	1	11.200	11.200
CCF	1	42.800	42.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	663.900	663.900



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA

1 NOV 2025

HORA LLEGADA

6:30

REGISTRO No

438362

HORA ENTREGA

TESORERÍA

☐

CONTABILIDAD

☐

PRESUPUESTO

☐

PROGRAMACIÓN

☐

PAGOS

☒

DELEGADO SIIF

☐

PLAZO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

☒

VERIFICAR DOCUMENTOS

☒

DAR TRÁMITE

☒

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

☐

COTIZAR

☐

PROYECTAR RESPUESTA

☐

COORDINAR CON

☐

RECOMENDACIÓN

☐

CONSOLIDAR INFORMACIÓN

☐

HABLE CONMIGO

☐

AUTORIZADO

☐

ARCHIVO

☐

OBSERVACIONES

CT. MARIO HUGO VALLEJO VARGAS
JEFE DE PRESUPUESTO DADF
JEFE ÁREA FINANCIERA